

Guayaquil, 17 de Marzo de 1990

Señores  
PRESIDENTE Y ACCIONISTA DE  
LOMALINDA S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de LOMALINDA S. A., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y las Cuentas - de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 1989, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Muy Atentamente,

  
PATRICIA ARZOBE COTTO  
COMISARIO

